

CRECE EL DEBATE

Suman voces de rechazo por la autopista en Villa Elisa

Desde el Instituto Argentino de Radioastronomía hablaron de "nefastas consecuencias"

Una nueva voz se suma a quienes sostienen que es inconveniente que la Autopista Perón pase por el parque de la calle 403. Las autoridades del Instituto Argentino de Radioastronomía que ayer denunciaron con argumentos técnicos el proyecto de la autopista en la actividad científica de la institución.

El IAR se encuentra ubicado en el Km. 40 del Camino General Belgrano, en el interior del Parque Pereyra en la localidad de Villa Elisa. Su predio abarca unas 6 hectáreas y el camino de acceso está a 1.200 metros de la calle 403. Los científicos hicieron hincapié en las "nefastas consecuencias que podría acarrear para ciertos campos de investigación científica la construcción de la autopista en ese lugar porque las dos antenas que se utilizan tienen instrumental científico muy sofisticado y cualquier modificación ambiental podría alterar la información de fenómenos que se originan en el universo".

Marcelo Edmundo Arnal, director del IAR, informó que el observatorio debe cumplir con una serie de requisitos ambientales, entre los que se encuentra la escasa o nula contaminación electromagnética que debe existir en aquellas bandas de frecuencia en las que trabajan los receptores instalados en las antenas. Las interferencias pueden provenir de teléfonos celulares, equipos de wi-fi, tubos fluorescentes, ciertos equipos electrónicos, equipos de computación, equipos de comunicación vhf y uhf, emisoras de fm con equipos transmisores fuera de norma, motores de vehículos con cables de bujías defectuosos, torres de retransmisión de celulares.

En el caso del IAR la principal fuente de interferencia externa sobre la que no se puede ejercer control son las vías de tránsito vehicular intenso como la planeada autopista General Perón. Si la autopista pasara por la calle 403, la distancia con relación a la antena sería de escasos 800 metros, algo que ocasionaría interferencias y limitaría seriamente el funcionamiento futuro de los equipos de observación e investigación.

El observatorio se inauguró en el año 1966 como un centro de investigación astronómica dependiente del consejo nacional de investigaciones científicas técnicas -CONICET-. Allí trabajan unos 60 profesionales en distintas áreas de investigación y desarrollo tecnológico, entre otras actividades se encararan tareas para la Comisión Nacional de Asuntos Espaciales. Se mencionó además que el IAR proveyó instrumentos de gran utilidad científica al satélite SAC-D que se lanzará en mayo de 2012 de la base norteamericana de Vandenberg.

Además se apuntó que por la falta de interferencias el IAR fue seleccionado para instalar en el año 2012 una antena que se dedicará al estudio global del plasma ionosférico, algo que se vería afectado por la construcción de la autopista por la calle 403. Este proyecto denominado AIREES también involucra a la Agencia Aeroespacial de los Estados Unidos (NASA) y al Instituto de Investigaciones de la Universidad de Stanford.

AMPARO

Vecinos de Villa Elisa se encuentran en plena etapa de preparación del recurso judicial que presentarán en las próximas horas con miras a elevar su reclamo contra la ejecución de la traza que afectaría la calle 403.

[Me gusta](#)

Sé el primero de tus amigos a quien le guste esto.

2 comentarios de los usuarios

30/11/2010 - 09:46 | #2 *jmarmorato*

Fecha de alta: 16/10/2010

Comentarios: 6

